

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DPTO: OBRAS PÚBLICAS  
OFICIO: OP1821/0806/11/2019  
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCION



2019 "Año Del Centenario Del Natalicio De Rafael Montejano Y Aguiñaga"

C. MARIA DEL SOCORRO ALVARADO MENDOZA  
CALLE: MAGUEY #400  
ENTRE CALLES: ENCINO Y PINO  
COLONIA: PROGRESO  
CEDRAL, S.L.P.  
PRESENTE.-

Quien suscribe el C. Francisco Javier Ruiz Faz director de Obras Públicas y Servicios Urbanos de Cedral, S.L.P., por medio de la presente le comunico que debido a la solicitud presentada ante este departamento, se le otorga el siguiente permiso de construcción de casa habitación correspondiente a 109.00m<sup>2</sup> Cuadrados, (ciento nueve metros, cero centímetros cuadrados) de construcción de casa habitación.

Por tal concepto deberá pasar a tesorería a pagar la cantidad de \$486.00 (cuatrocientos ochenta y seis pesos 00/100m.n)

Así mismo se le notifica que el presente permiso cuenta con un plazo no mayor a un año a partir de la fecha.

Se extiende el presente permiso de construcción, para los usos y fines legales que al interesado (a) convengan, en la ciudad de Cedral estado de San Luis Potosí, a los Doce días del mes de Noviembre del año dos mil Diecinueve.

CON UN GOBIERNO FIRME  
Gobierno Municipal 2018 - 2021  
ATENTAMENTE.-



*Francisco Ruiz*  
C. FRANCISCO RUIZ FAZ  
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS

OBRAS PUBLICAS

C.C.P. ARCHIVO

H. Ayuntamiento de cedral, Calle Guadalupe Victoria 8, Centro, 78520 Cedral, S.L.P. Teléfono: 01 488 887 0220